

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

Suscripción en Córdoba
NÚM. 18.490
Resto de España.
Extranjero.

FRANQUEO CONCERTADO

LA PAZ INTERIOR

Como otras tantas personalidades de las letras y la política, Unamuno protesta ahora contra la exagerada oposición de los elementos extremos de la izquierda y la derecha.

Con su claridad acostumbrada dice que los radicales lucen mal, muy mal, trayendo a los extranjeros para que asistan a las manifestaciones del 13 y se enteren de todas las cosas que conta los Gobiernos de España y contra España dirán los oradores que han de actuar en aquellos actos.

Advierte que de este modo se facilita a los extranjeros, especialmente a los franceses, la tarea, para ellos tan grata y provechosa, de desprestigiar a Europa entera.

Es evidente la verdad de quanto dice el rector de la Universidad de Salamanca.

Malta hace que cuantas personas de autoridad escriban o hablan para todos insistan en aquel extremo hasta convencer a unos y otros de que el presente y el porvenir de España debe ser preferido al logro de cualquier aspiración de partido, por beneficiosa que se la considere.

Porque resulta que la exaltación de la lucha política ya borra todo el sentimiento de hermandad y los combatientes se miran como enemigos irreconciliables, rabiosos.

Así, en esta céguera, se va olvidando a España, á la que pierde cada vez más la lección de los exagerados.

Pide Unamuno que en todos los campos de la política se luche como españoles, porque de este modo la patria no correrá ningún peligro, porque á ella acuden sus hijos siempre que sea necesario.

Clara sean atendidas estas patrióticas recomendaciones que llevarian un poco de paz á nuestra revuelta política.

Bajo todos los extravíos á que se entrega la opinión se advierte una gravísima crisis de patriotismo.

Es necesario que se confiese la dureza paterna que se puede aplicar con cierto la medición salvadora.

No hace mucho que Baroja, tratando del malestar de España, anuncio que los problemas y conflictos pendientes serían resueltos á tiros, porque las palabras ya no tenían ninguna fuerza sobre la masa general.

Por desgracia, la realidad confirmó bien pronto el augurio, estallando los sangrientos sucesos de Cataluña, que ahora se disponen á temblorosos revueltas.

Y es indispensable que los espíritus que aún no han perdido la serenidad, porque pudieron sustraerse á las turbulencias reinantes difundan la conveniencia de que se varie de rumbo, porque se tenga muy en cuenta que los tiros sólo deban de ser lanzados hacia fuera, pero nunca contra hermanos, contra españoles.

Unicamente con la base de una fuerte paz interior se podrá vencer en los empeños exteriores que requerirán tarde ó temprano las cuestiones internacionales planteadas ahora.

De continuar por el equivocado camino que siguen los exaltados resultará que, en el caso de un conflicto exterior, España quedaría entregada al enemigo, aunque luchasen como saben hacerlo sus hijos buenos, los que tienen demostrado que la aman sobre todas las cosas terrenas.

Confiamos en que las autorizadas recomendaciones de Unamuno y otras personalidades serán atendidas al fin y al cabo.

DE MONTALBÁN

Festividades religiosas

El dia 2 del actual se celebró en la iglesia del Calvario, una solemne fiesta religiosa como testimonio de adhesión á la protesta organizada por el Episcopado contra la conducta del Gobierno.

A las diez de la mañana principió la santa misa, celebrada por el coadjutor de esta parroquia don Antonio Pedroso, al que asistieron dos religiosos titulares de la vecina ciudad de La Ronda.

Ocupó la sagrada cátedra el otro coadjutor, don Juan Orellana, que expuso con grande eloquio el motivo de la fiesta, pintando con vivos colores el cuadro de la escuela, de la familia y de la sociedad sin religión. Terminó su hermoso discurso pidiendo á Jesús una bendición para los católicos aguardados el dia 2 en todos los ámbitos de España, para el pueblo de Montalbán en general, y particularmente para los congregados en el templo.

Al terminar el santo Sacrificio, el celebrante señor Pedroso dió las gracias á los numerosos fieles que habían acudido.

Con energía y claridad demostró que la fiesta no tenía ningún carácter político. Anadió que sólo se trataba de una reunión de católicos y españoles que en la lucha que se sostiene demuestran que no estamos solos, porque cuentan con el auxilio de Dios, que nunca ha faltado á los fieles á su Iglesia. Terminó dando un viva á la España católica y otro á Jesús del Calvario, contestándose los concurrentes con mucho entusiasmo.

El dia 4, festividad de San Francisco, patrono del pueblo, fué sacada en procesión su hermosa imagen, que recorrió con el mayor orden las calles de la villa, y en la noche se celebró una misa en honor de su santo.

Presidían á los numerosos fieles el Ayunta-

amiento y el sacerdote don Juan Orellana.

Suscripción en Córdoba
Trimestre, 2 Ptas.
Trimestre, 5
Trimestre, 6
Trimestre, 10

LA PAZ INTERIOR

Como otras tantas personalidades de las letras y la política, Unamuno protesta ahora contra la exagerada oposición de los elementos extremos de la izquierda y la derecha.

Con su claridad acostumbrada dice que los radicales lucen mal, muy mal, trayendo a los extranjeros para que asistan a las manifestaciones del 13 y se enteren de todas las cosas que conta los Gobiernos de España y contra España dirán los oradores que han de actuar en aquellos actos.

Advierte que de este modo se facilita a los extranjeros, especialmente a los franceses, la tarea, para ellos tan grata y provechosa, de desprestigiar a Europa entera.

Es evidente la verdad de quanto dice el rector de la Universidad de Salamanca.

Malta hace que cuantas personas de autoridad escriban o hablan para todos insistan en aquel extremo hasta convencer a unos y otros de que el presente y el porvenir de España debe ser preferido al logro de cualquier aspiración de partido, por beneficiosa que se la considere.

Porque resulta que la exaltación de la lucha política ya borra todo el sentimiento de hermandad y los combatientes se miran como enemigos irreconciliables, rabiosos.

Así, en esta céguera, se va olvidando a España, á la que pierde cada vez más la lección de los exagerados.

Pide Unamuno que en todos los campos de la política se luche como españoles, porque de este modo la patria no correrá ningún peligro, porque á ella acuden sus hijos siempre que sea necesario.

Clara sean atendidas estas patrióticas recomendaciones que llevarian un poco de paz á nuestra revuelta política.

Bajo todos los extravíos á que se entrega la opinión se advierte una gravísima crisis de patriotismo.

Es necesario que se confiese la dureza paterna que se puede aplicar con cierto la medición salvadora.

No hace mucho que Baroja, tratando del malestar de España, anuncio que los problemas y conflictos pendientes serían resueltos á tiros, porque las palabras ya no tenían ninguna fuerza sobre la masa general.

Por desgracia, la realidad confirmó bien pronto el augurio, estallando los sangrientos sucesos de Cataluña, que ahora se disponen á temblorosos revueltas.

Y es indispensable que los espíritus que aún no han perdido la serenidad, porque pudieron sustraerse á las turbulencias reinantes difundan la conveniencia de que se varie de rumbo, porque se tenga muy en cuenta que los tiros sólo deban de ser lanzados hacia fuera, pero nunca contra hermanos, contra españoles.

Unicamente con la base de una fuerte paz interior se podrá vencer en los empeños exteriores que requerirán tarde ó temprano las cuestiones internacionales planteadas ahora.

De continuar por el equivocado camino que siguen los exaltados resultará que, en el caso de un conflicto exterior, España quedaría entregada al enemigo, aunque luchasen como saben hacerlo sus hijos buenos, los que tienen demostrado que la aman sobre todas las cosas terrenas.

Confiamos en que las autorizadas recomendaciones de Unamuno y otras personalidades serán atendidas al fin y al cabo.

DE MONTALBÁN

Festividades religiosas

El dia 2 del actual se celebró en la iglesia del Calvario, una solemne fiesta religiosa como testimonio de adhesión á la protesta organizada por el Episcopado contra la conducta del Gobierno.

A las diez de la mañana principió la santa misa, celebrada por el coadjutor de esta parroquia don Antonio Pedroso, al que asistieron dos religiosos titulares de la vecina ciudad de La Ronda.

Ocupó la sagrada cátedra el otro coadjutor, don Juan Orellana, que expuso con grande eloquio el motivo de la fiesta, pintando con vivos colores el cuadro de la escuela, de la familia y de la sociedad sin religión. Terminó su hermoso discurso pidiendo á Jesús una bendición para los católicos aguardados el dia 2 en todos los ámbitos de España, para el pueblo de Montalbán en general, y particularmente para los congregados en el templo.

Al terminar el santo Sacrificio, el celebrante señor Pedroso dió las gracias á los numerosos fieles que habían acudido.

Con energía y claridad demostró que la fiesta no tenía ningún carácter político. Anadió que sólo se trataba de una reunión de católicos y españoles que en la lucha que se sostiene demuestran que no estamos solos, porque cuentan con el auxilio de Dios, que nunca ha faltado á los fieles á su Iglesia. Terminó dando un viva á la España católica y otro á Jesús del Calvario, contestándose los concurrentes con mucho entusiasmo.

El dia 4, festividad de San Francisco, patrono del pueblo, fué sacada en procesión su hermosa imagen, que recorrió con el mayor orden las calles de la villa, y en la noche se celebró una misa en honor de su santo.

Presidían á los numerosos fieles el Ayunta-

amiento y el sacerdote don Juan Orellana.

Suscripción en Córdoba
Trimestre, 2 Ptas.
Trimestre, 5
Trimestre, 6
Trimestre, 10

DE INSTRUC-

TIÓN

dro tenía cuerpo coreográfico, en el que figura como primer bailarín un joven que después fué director de un periódico local: don Carlos Matilla de la Puente. Para la diminuta compañía á que nos referimos escribió una zarzuela titulada *Virtud y orgullo*, el poeta don Fernández de Montis.

Tampoco es escaso el número de obras de autores cordobeses ó residentes en Córdoba estrenadas en los teatros de nuestra ciudad.

Nosotros recordamos las siguientes: los dramas *El Triunfo de la lealtad* y *El sitio de Sevilla* y la comedia *Intriga de bastidores*, originales del Barón de Fuentel Quinto; las comedias *Árbol de la esperanza*, *La loca del casas* y *La lux de la razón*, de don Teodomiro Ramírez de Arellano; el drama *El espejo juega* y la *Isla Pax*, de don Manuel Fernández Ruiz; el monólogo *Vesperas de boda*, de don Julio Valdelomar; el juguete *Cáscase usted con su abuela*, de don Salvador Barasosa; las comedias *Un verbo coner* y *Por un paréntesis*, de don Miguel José Ruiz, las comedias *El diamante en bruto* y *Piel de lobo*, de don Ventura Reyes Corradi; el juguete *La jaleira*, de don José García Plaza; los dramas *La mano de la Providencia* y *La herida*; la *insurrección de Santo Domingo*, de don Cándido Costi; la comedia *Corte de cuentas*, de don Rafael García Lovera; el juguete *Uno de tantos curados*, de don Rafael Conde Souleret; la zarzuela *Esperanza y Caridad*, libro de don Luis Maraver y música de don Eduardo Linares; el drama *La corona del deber*, de don Camilo González Atán; los dramas *Alfredo de Larra* y *Don López de Aguirre*, de don Ignacio García Lovera; las comedias *El desafío*, *¡Qué amigas tienes, Benito!* y *En broma*, de don José Jover y Parolé; el juguete *Lo que pude un alcalde*, de don Francisco Ballesteros; las comedias *Los bebés*, *A-2 y Se afeita, corta y riza el pelo*, de don Alfonso R. Candela; la comedia *Montaña*, de don Miguel Gómez Quintero; la zarzuela *Los imprudentes*, letra del actor señor La Guardia y música de don Manuel Molina; la comedia *Papelucho*, de don Antonio Escamilla Rodríguez; la zarzuela *Cataplán*, del actor Guzmán; los monólogos *Fiera vencida* y *Luis dos medallas*, de don Julián Pellicer; el drama *El beso de Judas* la zarzuela *Córdoba la Sultana*, de don Marcos R. Blanco Belmonte, la segunda con música de don Eduardo Lucena; el drama *Por egoísmo*, el diálogo *Diego feliz* y la zarzuela *La Cruz de Mayo*, de don Francisco Toró Luina, la última con música de don Dionisio Millán; el drama *La huella*, el diálogo *S'es delito, que lo digan* y el aproposito *La Cruz Roja*, de don Emilio Santiago Diéguez; las zarzuelas *El cernio del alcalde* y *La noche de los dichos*, de don Luis Penalver, ambas con música de don Dionisio Millán; la comedia *Los peregrinos de marras*, de don Vicente Toscano Quesada; la comedia *Un caso de hidrofobia* y la zarzuela *El picadero*, de don Antonio Ramírez López; la segunda con música de don Francisco Romero; el drama *Revolucion*, de don Juan de Alvear y los monólogos *Regeneración* y *Una copla que realme* del autor de estas líneas.

En el Café-teatro del Recreo se verificó un estreno memorable.

Un modesto empleado, cuyo nombre creemos oportuno omitir, escribió un melodrama titulado *La hija de la Procedencia ó los serenos de Córdoba*, basándose en un hecho que había ocurrido en nuestra capital: el abandono de una niña recién nacida á quien una mujer dejó dentro de un canasto, en la puerta de un establecimiento de comercio de la calle Esperanza.

El autor de la obra, en el primer cuadro de la misma, se limitaba á presentar, con un realismo despropósito en absoluto de galas literarias, la escena que antes hemos indicado, á la cual seguía un interminable desfile de serenos cantando la hora, el ballozgo de la niña en el cesto y su entrega al comandante de los serenos que se ofreció a prestarla.

El público, numerosísimo, que asistía á la representación, empezó á mostrar su desagrado al final de este cuadro; en el siguiente apareció el patio de una casa de vecinos y en él varias parejas bailaban un *schottis* celebrando el bautizo de la niña.

Y de aquí no pasó el melodrama; los espectadores, enfurecidos, empeñaron á silbar desafiadamente y á arrojar copas, botellas y hasta sillas al escenario.

Hubo necesidad de echar precipitadamente el telón y no faltó quien propusiera el asalto del proscenio, para colgar al autor y á los actores.

Aquel que, vestido de rigurosa etiqueta, gració á la generosidad de algunos amigos, aguardaba impaciente el momento en que le llamaron para recibir los aplausos del público, tuvo que salir por la puerta falsa del teatro y refugiarse en una taberna próxima, de donde marchó á su domicilio, con toda clase de precauciones, á las altas horas de la madrugada.

Don Canillo González Atán, tras la lucha titánica que tienen que sostener los autores novatos, consiguió que la compañía de doña Julia Cirera le estrenase en el Gran Teatro el drama *La corona del deber*.

El público no recibió muy bien el primer acto, y la Cirera, temiendo un fracaso, decidió suprimir el segundo y pasar al tercero.

No es necesario describir el asombro de González Atán al ver aquella terrible mutilación ni la extrañeza de los espectadores cuando notaron la falta completa de hilación entre las dos jornadas de la obra.

Jamás perdonó el autor esta mala partida á la famosa actriz.

Pero el estreno más desdichado de todos los que ha habido en Córdoba fué el de la zarzuela *Cataplán*, del actor don Rafael Guzmán.

Mediada la representación empezaron los concurrentes á abandonar el teatro, protestando de las obsecnidades de la obra, y el Gobernador impuso una multa á Guzmán.

Los incidentes cómicos y las escenas elásticas ocurridas en los teatros particulares de Córdoba proporcionarían tema para escribir un libro muy ameno.

Una noche, en el teatro del Horne del Venticicato, como resultara interminable un entreacto, los espectadores empeñaron á impacientarse y á demostrarlo de manera hasta riduza.

Al fin levantóse el telón, salió al proscenio uno de los improvisados actores y, adelantándose hasta las candlejas, largó el siguiente discurso respetable público: se han perdido unas encinas blancas y nadie sale de aquí hasta que aparezcan.

Y volvió á bajar el telón y continuó el espectáculo en suspense hasta que fué encontrada la prenda referida.

En el teatro del Horne del Camello muchas personas acostumbraban á entrar y salir durante las representaciones, causando á los concurrentes molestias y distractiendo á los cómicos.

Para evitar este abuso se acordó cerrar la

puerta en el momento en que empezaran las funciones y no volver á abrirla hasta que concluyesen.

La mujer de uno de los aficionados que trabajabat llegó una noche después de la hora convivida, empezó á llamar y al preguntar el portero, mal humorado, quién era, contestó entre enfurecida y suplicante: abre usted, que mi marido es papel.

Y el feroz cancerbero contestóle sin vacilar: pues échelo usted por debajo de la puerta.

En la época á que se refieren estas notas soñau venir á nuestra población, durante la feria, compañías de cómicos ambulantes que instalaban sus teatrillos en el campo de la Victoria.

En uno de ellos representábate en cierta ocasión una comedia titulada *Moros y cristianos*.

Al final de un acto, uno de los artistas, que tenía el defecto vulgarmente llamado media lengua, presentóse vestido de moro, izando una bandera, y exclamó con gran énfasis: vencidnos los moros y las medios tiempos holladon las banderas españolas.

Al terminar el parlamento, unos individuos de buen humor prorrumpieron en estruendosos aplausos, al mismo tiempo que pedían la repetición de la escena.

El pobre actor, muy satisfecho de su triunfo, declaró nuevamente las frases anotadas y los espectadores volvieron á aclamarle y á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: que se repita!

Ya comprendió el cómico la mofa de que era objeto y arrejando al suelo con furia la bandera, y sustituyéndola por una enorme navaja de Albacete que ocultaba debajo del jaque, gritó, á su vez, en tono de desafío: ¡quien quiera que se repita que suba!

No hay precisión de añadir que inmediatamente reinó en el teatro un silencio sepulcral.

Ricardo de Montis.

Las edificaciones en la calle de Claudio Marcelo

A continuación reproducimos las bases del concurso para la construcción de una casa en la calle de Claudio Marcelo:

Don Antonio Escobar y Arribas, propietario de un solar en la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, de esta ciudad, abre un concurso entre constructores españoles para la construcción de una casa en el expresado solar, bajo las siguientes bases:

Primera. A los concursantes se les suministrará el plano de dicho solar en la casa número 6 de la calle Duque de Hornachuelos, en el bazar y ferretería «La Campana», de los señores Molloja, Caballero y Compañía, S. en C.

Segunda. El proyecto de la casa constará de sótano, en la mitad correspondiente á la calle Claudio Marcelo; piso bajo, primero y segundo, con fachada á las calles de Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso bajo se proyectará para ser utilizado para tienda, con un patio interior que irá cubierto por una montaña de cristal; deberá tener una luz libre, de 4x50 metros y dos puertas independientes, una en la calle Claudio Marcelo y otra en la calle García Lovera; además se proyectarán dos patios interiores para ventilación de los departamentos de que constará cada piso.

El piso primero se dividirá en dos departamentos independientes, derecha e izquierda, los cuales se servirán por dos escaleras, dispuesta cada una en las entradas ya expuestas de las calles Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso segundo se dividirá en tres departamentos: derecha, izquierda y centro. La altura de los pisos primero y segundo estará en relación con la ya expresada del piso bajo.

La casa terminará en una azotea corrida, en toda la anchura del edificio, que estará dividida en cuatro departamentos y en cada uno de ellos habrá una parte cubierta; en esta azotea se dejará un espacio, donde se construirá un depósito de agua con cabida de tres á cuatro metros cúbicos, para el servicio de la casa.

Tercera. Los constructores deberán presentar un proyecto completo de casa, que contenga los siguientes documentos:

A) Memoria detallada de la obra.

B) Planos detallados del conjunto y de las diversas partes, así como los planos de detalle que se consideren necesarios.

C) Pliego de condiciones facultativas y económicas;

D) Presupuesto detallado, en el que figuren las cubicaciones de las distintas clases de obras, cuadros de precios y presupuesto general.

En la memoria se describirá con toda claridad las diversas partes de la obra y el modo de ejecución de estas en conjunto y detalle calculando sus dimensiones. Los planos darán detalladamente á conocer las distintas partes de la obra, adoptando en los dibujos escalas convenientes.

El pliego de condiciones facultativas describirá la obra en conjunto, expresará las condiciones y calidad de los distintos materiales, especificándose cuanto se refiere al modo de ejecución de las diversas partes de la obra. En el de condiciones particulares y económicas se expresará el tiempo que habrá de tardarse en la ejecución de las obras y la forma de los pagos de toda obra ejecutada.

En el presupuesto se fijarán, con suficiente detalle, los precios de las diferentes unidades de obra, de modo tal que puedan formarse fácilmente las certificaciones mensuales correspondientes á los distintos estados de adelanto de la obra.

Quinta. Los proyectos que se presenten deberán venir autorizados por un Arquitecto.

Los incidentes cómicos y las escenas elásticas ocurridas en los teatros particulares de Córdoba proporcionarían tema para escribir un libro muy ameno.

Una noche, en el teatro del Horne del Venticicato, como resultara interminable un entreacto, los espectadores empeñaron á impacientarse y á demostrarlo de manera hasta riduza.

Al fin levantóse el telón, salió al proscenio uno de los improvisados actores y, adelantándose hasta las candlejas, largó el siguiente discurso respetable público: se han perdido unas encinas blancas y nadie sale de aquí hasta que aparezcan.

Y volvió á bajar el telón y continuó el espectáculo en suspense hasta que fué encontrada la prenda referida.

En el teatro del Horne del Camello muchas personas acostumbraban á entrar y salir durante las representaciones, causando á los concurrentes molestias y distractiendo á los cómicos.

Para evitar este abuso se acordó cerrar la

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Ezequiel Molero Martínez.

Según las conclusiones provisionales del representante del Ministerio público, á la media de la tarde del 29 de Septiembre de 1909, Nicolás Delgado Gómez, acompañaba á Francisco Chaves Mohedano á recoger y cargar unos muebles que tenía el segundo en una choza situada en las «Campiñas» término de Fuente Obejuna, para llevarlos á la deshesa del «Torero», término de Valsequillo, y cuando ya los habían cargado en un carro y se pusieron en marcha, se presentó el procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, conocido por el segundo nombre, armado de una escopeta y acompañado de un perro, y dirigiéndose á Chaves le dijo que lo iba á matar, y como se interpusiera Nicolás, el procesado se desvió hacia un lado para descubrir al Chaves y le hizo un disparo en la región pectoral, que le produjo la muerte instantánea.

El procesado se prevaleció de la noche y de la lluvia para escapar.

Practicada la prueba, el Fiscal don Restituto Fernández modificó sus conclusiones, calificando en su informe el hecho de un homicidio,

únicamente con la concurrencia de la nocturnidad.

El letrado defensor don José Delgado Gómez, conocido por el segundo nombre, argumentó que el hecho no era de homicidio.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad y el juzgado de Fuente Obejuna, en su calidad de tribunal de ejecución, condenó al procesado Pedro Ezequiel Molero Martínez, a la pena de 12 años y 1 día de prisión temporal, con sus correspondientes, y al pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia del difunto.

El juez dictó sentencia de culpabilidad

Sección Religiosa

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes

Madrid 8 de 6 t. a 12 h.

Senado

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de López Muñoz.

El banco azul está desierto y las tribunas

hallan muy desanimadas.

Concas dirige un ruego sin interés.

Volo Peyró nüde datos sobre la convocatoria de los licenciados en Derecho y acerca de los catedráticos auxiliares, y solicita que se le reserve la palabra para cuando se ponga a discusión el proyecto de juramento.

Iglesia de Jesús Nazareno.—Hoy sexto día de la novena que anualmente se celebra en honor de nuestra Señora del Pilar, dando principio a las seis de la tarde.

Santa Ana.—Hoy, a las cinco de la tarde, tercer día de la novena que las carmelitas descalzas consagran á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesus.

A dicha hora se manifestará al Señor, rezándose la continuación de la estación mayor y santo rosario, con la letanía cantada, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva.

Parroquia del Salvador.—Hoy, a las diez, se celebra una Misa cantada en el altar de nuestra Señora del Patrocinio y Santísimo Niño milagroso de Praga, costeada por una devota en acción de gracias por un favor alcanzado.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrarán la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales que corresponden al domingo dia 9 del dia 16, domingo torero.

San Pablo.—A las diez de la mañana tendrá efectivo en esta Real iglesia, una Misa solemne con oración y sermón que ensalzando las glorias de la Santísima Virgen del Rosario, predicará el R. P. José Rosende, C. M. F.

Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa todos los días el ejercicio del mes de Octubre, consagrado á nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se cantará solemnemente la Salve.

El dia 10, en la Misa de ocho y media que se dirá en la capilla de la Santísima Virgen del Pilar, tendrá lugar el primer dia del triduo que este año se le dedica.

Las misas que se celebren el dia 10 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rafaela Bosada y Obregón (q. e. p. d.)

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienda á Dios y á su Santísima Madre.

Los cultos de hoy son costeados por don Rafael Montes por el alma de su señora tía doña Dolores Q.

XVI aniversario

Las misas que se celebren en la Iglesia de las Escaleras del Sagrado Corazón, el dia 11 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José de Rioja y Vizcaíno (q. e. p. d.)

En fin—añade el orador—en nombre de Cristo y de la Iglesia, han preconizado los reactionarios hasta el atentado personal.

Qué derecho tenéis vosotros—exclama—á combatir la escuela neutra si llevais estos textos á las vuestras para educar a vuestros hijos? (Ovación de los liberales y republicanos.)

El Vaticano, en sus negociaciones con España, ha tenido muchos y diversos pareceres y criterios.

Puede sostenerse la libertad de cultos, siendo al propio tiempo católicos.

La libertad de cultos ha sido admitida en ciertos tiempos y con relación á ciertos pueblos por la Sede Romana.

Es incompatible el Trono con la Tiar? No puede conciliarse la Religión con el Poder civil? (Entonces por qué se miente y se engaña á las masas católicas e indóctas españolas?)

Insiste en que, en otras épocas, el Papa era más benévolo con el Poder civil español que ahora.

Retrocedemos en opinión de la Santa Sede que no nos considera al nivel intelectual de las naciones civilizadas.

Refiérese á la condescendencia del Poder público español, durante los últimos tiempos con la Iglesia, y dice que su resultado ha sido la absorción del Estado por parte de aquella.

(Grandes aplausos.)

No es posible desconocer la obra destructiva de la libertad de conciencia representada por el clericalismo; por eso dije que precisa darla la batalla suprema.

Alude á la gestión realizada sobre este punto por el Gobierno y declara que su primera obligación y su primer deber fueron pensar en la reducción de las órdenes religiosas.

Justifica la prohibición de las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián, que acaso evitara el derramamiento de sangre, pues detrás de la palabra adivinaba el fusil. Aquello era un movimiento fascista.

Sostiene que ahora estamos ante una negación, cujos lazos no tratamos de romper, sino de que se estrechen.

Sin embargo—agrega—temo mucho que no sea posible realizar nuestro deseo.

Afirma que sostiene la ley del cандado, pues sin ella no podría ni sabría gobernar, y expone su creencia de que será aprobada pronto.

En breve—sigue diciendo—presentaremos una ley que regulará la constitución de las asociaciones religiosas, la cual no hemos presentado antes por interesarnos cerrar el paso de nuestras fronteras con la ley del cандado.

Refiere al aspecto económico del problema de las asociaciones religiosas y dice que reviste gran importancia e invita á su solución.

(Applausos en la mayoría.)

El orador pide un descanso, que le es concedido.

Al reanudar el discurso trata de las huelgas y sostiene que desde la conjunción republicano-socialista en todos los momentos las cuestiones obreras han tenido aspecto político.

Considera legítimo que la predicción y el método revolucionario sucedan al método evolutivo, que es la característica de esa conjunc-

(Acepta la palabra.)

Presos para cada sección: sillones con entrada, 1 peso.—Anfiteatro con entrada, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por la noche—Despedida de la compañía y homenaje del maestro don Antonio Pérez.

Primera sección, á las 8 y 14.—La zarzuela en un acto, Los guapos.

Segunda sección, á las 9 y 14.—La zarzuela en un acto, Juegos malabar.

Tercera sección, á las 10 y 12.—El sainete lírico El patinillo.

Cuarta sección, á las 11 y 12.—La humorada, Muy dura noche.

Presos para cada sección: sillones con entrada, 1 peso.—Anfiteatro con entrada, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).

Plato del día: Ternera á la jardinería.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frente al antiguo restaurante Cerrillo.

Calle de Siete Ríos, número 1, duplicado.

Teléfono núm. 133.

Plato del día: Ternera á la jardinería.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Se encargan con anticipación.

ESPECTÁCULOS

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por don José Ontiveros

Funciones para hoy.

Por la tarde, á las cuatro y media, función entera—La zarzuela en un acto, La fiesta de San Antón.

La humorada cómico-lírica, Mel y dos noches.

Precios: Sillones con entrada, 1 peso.—Anfiteatro con entrada, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por la noche—Despedida de la compañía y homenaje del maestro don Antonio Pérez.

Primera sección, á las 8 y 14.—La zarzuela en un acto, Los guapos.

Segunda sección, á las 9 y 14.—La zarzuela en un acto, Juegos malabar.

Tercera sección, á las 10 y 12.—El sainete lírico El patinillo.

Cuarta sección, á las 11 y 12.—La humorada, Muy dura noche.

Presos para cada sección: sillones con entrada, 1 peso.—Anfiteatro con entrada, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Misión de Cultura 2000

Ministerio de Cultura 20

SECCIÓN DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de anuncios.



LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bálsas, herpes, escrofúlulas, varíces, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

La Unión y El Fénix Español

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA

SEÑORES A. VÁZQUEZ Y AGUILAR

OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.



Las pastillas del Dr. Laboschín son las más eficaces para la curación de las afecciones de las vías respiratorias, producidas por el tabaco.

DOS pesetas caja
en todas las buenas farmacias de España.

Depósito en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26 (antes Letrados.)

AMADOR MORENO

SASTRE
García Lovera, núm. 16, pral.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olivés y Zuluaga y D. Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de los ácido-ferruginosos-bicarbonatadas-alcalinos.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacárica, la anemia, los infartos del bazo e hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladolid, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas en botellitas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito, botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 6'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan a 2'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 6'65 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 6'65 pesetas.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LEANO DEL PRETORIO, 3.—TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, rachitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Tímbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Híjos de Demetrio Cabrera. Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, a fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general a que visite nuestra fábrica para que vea por si tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bálsas, herpes, escrofúlulas, varíces, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
los vicios embriagadores.

Los esclavos de los vicios pueden ser
liberados de este vicio, auxiliados
contra su voluntad.

Una cura infonsevila llamada Polvo
Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para los sexos y
todas edades y muy económica.
con alimentos sólidos 6 bolitas sin
conocimiento del enfermo.

Tras aquellas personas que
toman un chicle falso
dor en su familia, a través
de sus relaciones, no deben
darle a su médico la muestra de
Polvo Coza.

Escríba hoy Correos, 1999, 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;

Farmacia de Fuentes hermanos; Duque
de Hornachuelos, 10; Farmacia de Mu-

José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—En BAE-

MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—En POZOBLANCO: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 11.

Depósitos en CORDOBA, Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas, 26;